

Otra Cosa Encomendado hauese leido la ratificación que se  
 espasa por el Rey que con ella pudiera en adelante y  
 para de dho. Caudal hauese compuesto asu señorio Cua-  
 juerica en dho. ratificación tiene el poderoso apoyo de ser-  
 corren en otros Pueblos. Ninga obra que sea cada Concejo  
 puestas en los de Penitencia de Posito a quienes tambien por  
 lab. <sup>travaja</sup> establecida en dho. de posito se asionado tambien asu  
 que los daban alguna ratificación añadiendo que esta de que  
 seava como se ocha mención en el auto ayer prohibido  
 por el Sr. Rey. Esta por el Real y Supremo Consejo de las  
 ordenes Convenida y pasada en las Residencias por lo  
 do lo que no se no se pare. Justa la sucesión del Caballero  
 Pedro Sandoval sino ofendia al beneficio del Caudal Comu-  
 por lo que contradice el libram. de caudal de proprio  
 el Sr. Juan Casiano. Resuete al dho. de dho. Sr. Diego  
 Sandoval, y al dho. de dho. <sup>pues</sup> que ha sido en quanto a  
 queda en dho. lo Comuente en dho. de la ninguna Comu-  
 nación al Caballero Comisario a quien toque la llave, pues  
 las amiones practicas del dho. Caudal del Posito an-  
 duse el modelo de dho. de dho. y aunque es de dho. de esta  
 villa del aumento del Caudal de la Bodega men-  
 tes es de dho. como de dho. de dho. no  
 asafudo Comuente a dho. en el dia que se cece a m.  
 de diez de dho. en la Consideración del que pro-  
 pone sufre que se le haga alguna Comuente Com-  
 suluada con el Real y Supremo Consejo de las ordenes

